



ACTA NUMERO: CTyAIP/ASO/002 /2019.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA - CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 49, fracción II, 51, 55 y 95 de la Ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Chiapas; siendo las 10:00 horas del día 19 del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, en la Sala de Presidentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas; sito en el Libramiento Norte Oriente Número 2100, fraccionamiento el Bosque, Código Postal 29049, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez; Chiapas, se encuentran reunidos los Integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Tribunal Superior de Justicia- Consejo de la Judicatura del Estado de Chiapas, para llevar a cabo la **segunda** sesión ordinaria, bajo la orden del día anexa en la convocatoria de cada uno de los Integrantes, acorde a la siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia. -----
- II. Cambio de Secretario Técnico a petición del Presidente de éste Comité mediante oficio número DAJ/305-A/2019, solicitud aprobada por acuerdo de Pleno del Consejo de la Judicatura de fecha 14 de marzo del presente año.
- III. Aprobación de las sentencias remitidas a la Unidad de Transparencia en Versión Publica. -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO:

La Secretaria Técnica procede a tomar lista de asistencia:

- ✓ CC. Lic. Adolfo Guerra Talayero, Director de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia.



- ✓ Lic. Blanca Esthela Coutiño Sánchez, Directora de Transparencia y Acceso a la información Pública y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.
- ✓ Lic. Fernando Ramírez Gordillo, Contralor Interno y Vocal del Comité de Transparencia.
- ✓ C.P. Natividad Esperanza Gallardo Ramos, Directora de Tesorería y Contabilidad y Vocal del Comité de Transparencia.
- ✓ Lic. Grissel Alejandra Ruíz Gómez. Directora del Archivo Judicial y Vocal del Comité de Transparencia.
- ✓ C.P. Abraham Díaz Hernández, Director de Recursos Humanos y Vocal del Comité de Transparencia.

Al encontrarse presentes los Integrantes del Comité y certificando la existencia del Quórum, se procede a iniciar con la **sesión ordinaria número 02 del año 2019**; declarándose formalmente abierta con los integrantes mencionados en el pase de lista. ---

DESAHOGO DEL PUNTO DOS:

Posterior a la lectura de la aprobación del cambio de Secretario Técnico mediante Acuerdo del H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, de fecha 14 de marzo del presente año; recaído en virtud de la solicitud efectuada en el oficio DAI/305-A/2019, mediante el cual el C. Adolfo Guerra Talayero, Director de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia, manifiesta que atendiendo a las necesidades del servicio de la Dirección de Asuntos Jurídicos y la experiencia previa del LIC. ENRIQUE ALEXI MILLA SÁNCHEZ, en Juzgados del orden penal y mixto de este Tribunal de Justicia del Estado de Chiapas, resolvió que dicho funcionario preste sus servicios en el Departamento de Actos Jurídicos y de lo Contencioso de esa Dirección, lo anterior toda vez que en dicho Departamento es necesario efectuar frecuentemente contestaciones de demandas y denuncias de carácter penal. -----

Asimismo, considera que el Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura requiere con el carácter de Secretario Técnico a un funcionario Público que tenga sobrado dominio y manejo en la materia dada la importancia que la transparencia y el acceso a la información



tienen en las políticas públicas y en la agenda de atención a la ciudadanía que el Magistrado Presidente ha encomendado a todos los órganos de este Consejo de la Judicatura, por lo anterior y con fundamento en los artículos 74 párrafos primero y sexto fracciones II y V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 161 fracciones I y IV del Código de Organización del Poder Judicial del Estado, el máximo órgano del Consejo acordó aprobar que la Lic. Blanca Esthela Coutiño Sánchez, sea la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura, a partir del 14 de marzo de 2019.

Derivado de lo anterior los presentes proceden a la integración del Comité, considerando el nombramiento de la Secretaria Técnica, estando integrado como a continuación se describe: -----

PRESIDENTE	Lic. Adolfo Guerra Talayero, Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos.
SECRETARIO TÉCNICO	Lic. Blanca Esthela Coutiño Sánchez, Titular de la Unidad de Transparencia.
VOCAL	C.P. Abraham Díaz Hernández, Titular de la Dirección de Recursos Humanos.
VOCAL	C.P. Natividad Esperanza Gallardo Ramos, Titular de la Dirección de Tesorería y Contabilidad.
VOCAL	Lic. Grisel Alejandra Ruiz, Titular de la Dirección de Archivo Judicial
VOCAL	C.P. Fernando Ramírez Gordillo, Titular de la Contraloría Interna.

DESAHOGO DEL PUNTO TRES:

Para el desahogo de este punto la Secretaria Técnica previamente turnó a cada uno de los integrantes del Comité la relación de las sentencias y resoluciones remitidas por los Juzgados de Primera Instancia del Estado y Salas Regionales Colegiadas en versión pública

mismas que han quedado firmes y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Chiapas, se procede al análisis de las siguientes:

Juzgado Primero Civil Tonalá	
Número de expediente	Órgano remitente
70/2017	Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Tonalá
38/2018	Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Tapachula
41/2018	Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Tapachula
38/2020	Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Tapachula
64/2028	Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Tapachula
92/2018	Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Tapachula
106/2018	Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Tapachula
231/2018	Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Tapachula
251/2018	Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Tapachula
442/2018	Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Tapachula
516/2017	Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Tapachula
571/2018	Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Tapachula
602/2018	Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Tapachula
728/2018	Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Tapachula
830/2018	Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Tapachula
70/2017	Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Pichucalco

Es menester precisar que previamente la Unidad de Transparencia realizó un análisis valorativo de cada una de las sentencias remitidas para evitar poner a disposición del público algún dato personal es decir todo lo concerniente a la información de una persona



física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad, y que esté almacenada en los sistemas y bases de datos, se considerará que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier documento informativo físico o electrónico. -----

Así también cualquier documento como lo es certificados de nacimientos, actas de matrimonios, instrumentos notariales, identificaciones oficiales, nombres de testigos y cualquier otro dato que perder su confidencialidad y así vulnerar algún derecho de los involucrados. -----

ACUERDOS DEL PUNTO TRES.

El comité de Transparencia analiza el contenido de cada una las sentencias de mérito remitidas a la Unidad de Transparencia, por lo anterior y con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones que se nos constrañe en el artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Chiapas y por **unanimidad de votos se aprueba la versión pública** de cada uno de los expedientes citados en las líneas que anteceden, así mismo se le Instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia proceda a la publicación de las mismas. -----

Seguidamente en el uso de la voz, el Lic. Adolfo Guerra Talayero, Presidente del Comité, si alguien tiene algún asunto que tratar. -----

No habiendo ningún comentario o asunto que tratar, toma nota la Secretaria Técnica. ----

Toda vez que fueron agotados los puntos del Orden del Día, el Presidente del Comité, agradece la presencia de los integrantes de éste e invitándoles para la siguiente sesión que será citado con antelación. -----

Posteriormente se levanta la presente sesión siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando de conformidad todos los que en ella intervienen. ----



Por el Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Chiapas

LIC. ADOLFO GUERRA TALAYERO
PRESIDENTE DEL COMITE

LIC. BLANCA ESTHELA COUTIÑO SÁNCHEZ
SECRETARIA TÉCNICA

C.P. NATIVIDAD ESPERANZA GALLARDO RAMOS
VOCAL DEL COMITE

C.P. ABRAHAM DÍAZ HERNÁNDEZ
VOCAL DEL COMITE

C.P. FERNANDO RAMÍREZ GORDILLO
VOCAL DEL COMITE

LIC. GRISELL ALEJANDRA RUIZ GÓMEZ
VOCAL DEL COMITE

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, de fecha diecinueve de marzo de 2019, Lic. Adolfo Guerra Talayero, Presidente del comité, Lic. Blanca Esthela Coutiño Sánchez, Secretaria Técnica del Comité, Lic. Fernando Ramírez Gordillo, Vocal del Comité, C.P. Natividad Esperanza Gallardo Ramos, Vocal del Comité, C.P. Abraham Díaz Hernández, Vocal del Comité, Lic. Grisell Alejandra Ruiz Gómez, Vocal del Comité. -----